



	PLANO PREDIAL DE VALORE	S ARANCELARIOS DE TERRENOS U	JRBANOS - LIMA	
	DEPARTAMENTO: LIMA	PROVINCIA: LIMA	CIUDAD DE LIMA	
1	OBSERVACIONES		APROBADO POR :	FIRMA Y SELLO:
	ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION OFICIAL LOS VALORES OFICIALES QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.	4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES. 5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANO A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE. 6. EL VALOR OFICIAL (NUEVOS SOLES/m2.) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA	R.M. Nº 369-2014-VIVIENDA	
	3. EL VALOR OFICIAL UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VIA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.	APROBADO CON RESOLUCION MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO. 7. PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL MVCS.	FECHA: 30-10-2014 VIGENCIA AÑO 2015	DGPRVU AREA DE VALORES

I-05	J-05		LAMINA:
	J-04		J-04
	J-03		J-04
	CALA GRAFICA (metros)		
10	0 200	300	ESCALA: 1/5,000 (APROXIMADA)